



**Atlántico
para la
Gente**

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de MONICA LILIANA MAGDANIEL AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.925.495, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que MONICA LILIANA MAGDANIEL AMAYA, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los ocho (8) días del mes de julio de 2020.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente Capital Social

Proyectó/Elaboró: Paz



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Calle 45-46 Barranquilla, Atlántico

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co